

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE “CORPORACIÓN PÚBLICA EMPRESARIAL DE NAVARRA, S.L.U.” CELEBRADA EL DÍA 30 DE MARZO DE 2022

ASISTENTES:

CONSEJERA DELEGADA

D^a Elma Saiz Delgado

VOCALES:

D. Koldo Amezketa Díaz

D. Mikel Irujo Amezaga

D^a Cristina Sotro Belzarena

D^a M^a Carmen Segura Moreno

D. Javier Onieva Larrea

D. Javier Garde Garde

D^a Idoia Zabaleta Arregui

En Pamplona, en la Sala de Multiusos del Palacio de Navarra, siendo las 12 horas del día 30 de marzo de 2022, se reúnen debidamente convocados mediante correo electrónico los componentes del Consejo de Administración citados al margen, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

Asiste, además, D. Francisco Fernández

Nísta, Director General de la Corporación y

D. César Esparza Larramendi, Director

Financiero y Control de la Sociedad

ORDEN DEL DÍA

- 1. FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES*
- 2. FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS*
- 3. PRESUPUESTO DE GESTIÓN 2022*
- 4. APOYO A PARTICIPADAS 2022*

5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CPEN

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

7.- REDACCIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Ante la ausencia de la Presidenta, preside la reunión Dña. Elma Saiz Delgado, después de acordarse así expresamente por el Consejo, actuando como Secretario José María Cebrián Jiménez.

1.- FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES

El Sr. Fernández Nistal expone detalladamente la información sobre este punto, en base a la documentación obrante en poder de los miembros del Consejo.

2.-FORMULACIÓN CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El Sr. Fernández Nistal expone detalladamente la información sobre este asunto y los hitos más destacados de las empresas públicas durante 2021, en base a la documentación obrante en poder de los miembros del Consejo.

En este punto se da por leído el informe del Comité de Auditoría, que consta en la documentación facilitada a los miembros del Consejo y, por unanimidad de los presentes, se acuerda:

- A) Formular, a los efectos de remitirlas para su aprobación a la Junta General de Accionistas, las cuentas anuales individuales y consolidadas y el informe de gestión de CPEN (que incluye en el caso del consolidado el estado de información no financiera), correspondiente al ejercicio 2021.
- B) Proponer que el resultado positivo individual del ejercicio, que asciende a doce millones quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta y un euros (12.549.661 €) sea destinado conforme al siguiente reparto:

A reserva legal 1.254.966 €

A compensación de resultados de ejercicios anteriores 11.294.695 €

C) Someter a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad las citadas cuentas anuales

3.- PRESUPUESTO DE GESTIÓN 2022

El Sr. Fernández Nistal expone detalladamente la información sobre este punto, en base a la documentación obrante en poder de los miembros del Consejo, dándose por aprobado el mismo.

4.- APOYO A PARTICIPADAS 2022

Después de las explicaciones del Sr. Fernández Nistal en este punto, se autorizan las siguientes aportaciones de socio, que sustituyen a las aprobadas en el Consejo de Administración de 14 de diciembre de 2021:

- A NICDO, hasta 7.900.000 €, de los cuales aproximadamente hasta 1.800.000 € corresponderían al déficit de explotación, hasta 2.900.000 € para amortización del circuito de Los Arcos, y hasta 3.200.000 € para inversiones.

- A SODENA, 12.500.000 €, para el desarrollo del plan inversor.

Respecto al reparto de dividendos de TRACASA INSTRUMENTAL, aunque está aprobado por este Consejo, en este momento no se estima necesaria su realización en el presente ejercicio.

En este momento, siendo las 12'50 horas, el Sr. Amezketa se ausenta de la reunión.

5.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS DE CPEN

Tras la exposición por el Sr. Fernández Nistal del Plan de Gestión de Residuos de CPEN, consecuencia del mandato establecido por Ley Foral 14/2018, de 18 de junio, de Residuos y su fiscalidad, se da por aprobado por el mismo.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Onieva recuerda que en la Ley Foral de Presupuestos para 2022 se ha establecido una subida salarial del 2% para los trabajadores de la Administración foral y para los empleados de las empresas públicas. Teniendo en cuenta que el IPC a 31 de diciembre de 2021 resultó ser del 6'6 % y que la mayoría de los 1.400 empleados de las empresas públicas están encuadrados en el Convenio de Oficinas y Despachos, alerta del posible conflicto que pudiera surgir si se reclamase la actualización respecto a este último régimen. La Sra. Saiz invoca el "Pacto de Rentas", al que se está aludiendo a nivel estatal en esta época de guerra en Ucrania, en el que los agentes sociales deben corresponsabilizarse, los empresarios en ajustar los beneficios y los representantes de los trabajadores en no pretender solicitar revisiones con un IPC desbocado coyunturalmente, llegando a un "Compromiso de País". El Sr. Onieva insiste en que si los trabajadores de las empresas públicas no estuvieran sujetos al Convenio de Oficinas y Despachos no se correría el riesgo de dejar a la buena voluntad de las partes la revisión salarial.

No suscitándose más cuestiones y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Consejera Delegada conmigo, el Secretario que certifico, y es aprobada por todos los presentes.

Vº Bº

LA CONSEJERA DELEGADA

EL SECRETARIO

Elma Saiz Delgado

José María Cebrián Jiménez